



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 OCT. 2006

RES.H.Nº 1138 - 06

Expte. Nº 4.062/05.-

VISTO:

La Res. H. Nº 1229/05, por la cual se designa Alumna Auxiliar Adscripta a la estudiante Lorena Marcela Villegas, LU.Nº 706.113 para desempeñar tareas en el Servicio de Atención Permanente al Ingresante -S.A.P.I.-, a partir del 31 de marzo de 2005 y hasta el 31 de marzo de 2006; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dejar sin efecto la designación de Alumna Auxiliar Adscripta, dado que por Res. H. Nº 633/05 del 09/06/05, se autoriza la Adscripción Docente de la Profesora Lorena Marcela Villegas, DNI. Nº 29.164.874 al S.A.P.I a partir del 27 de mayo de 2005 y por el término de un año;

Que por Res. H. Nº 577/06 se convalida en forma errónea las tareas desempeñadas por Lorena Villegas como Auxiliar Docente de 2da. categoría en el S.A.P.I.;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada la situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

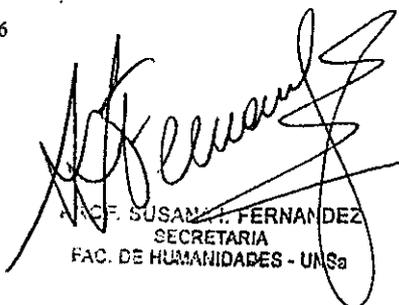
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO las Res. Nº 1229/05, por la cual se designa Alumna Auxiliar Adscripta a la estudiante Lorena Marcela Villegas, LU.Nº 706.113 para desempeñar tareas en el Servicio de Atención Permanente al Ingresante -S.A.P.I.-, a partir del 31 de marzo de 2005 y hasta el 31 de marzo de 2006, por los motivos expuestos

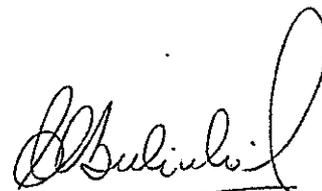
ARTICULO 2º.- DEJAR SIN EFECTO la Res. H. Nº 577/06 por la cual se convalida las tareas desempeñadas por la alumna mencionada, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da.categoría en el Servicio de Atención Permanente al Ingresante -SAPI-, por los motivos expuestos.

ARTICULO 3º.-COMUNICAR a la alumna Lorena Villegas, Coordinación del S.A.P.I., Departamento Alumnos y C.U.E.H.

330-06


SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULTOBASTICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa